

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA NIT 804.011.758-8	Código: PGE-FR02
	RESOLUCIONES	Versión:01 Fecha: 24/10/2017
		Tesorería

RESOLUCION No. 035 DEL 2021

(Marzo 5 de 2021)

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA DESEMBOLSO DE LA CAJA MENOR DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

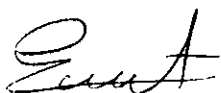
- a. Que mediante Resolución No. 003 de Enero 15 del 2014, la Mesa Directiva del Concejo estableció las políticas y procedimientos para el manejo de la Caja Menor.
- b. Que mediante Resolución No. 016 de Febrero 2 del 2021, la Mesa Directiva del Concejo constituyó la Caja Menor por la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000)**, con cargo a los siguientes numerales del presupuesto 2.1.2.02.01.003.03 Papelería (\$1.000.000), 2.1.2.02.02.006.03 Mensajería (\$500.000), y 2.1.2.02.02.008.07 Mantenimiento (\$2.000.000)
- c. Que mediante Resolución No. 016 de febrero 2 del 2021, la Mesa Directiva del Concejo asignó un responsable y fijó la cuantía para los reembolsos parciales de la misma.
- d. Que con frecuencia se requiere la adquisición de elementos o servicios de mínimo costo que son de urgente necesidad.
- e. Que mediante resolución No. 034 de 2021, se realizó el reconocimiento de los gastos realizados por caja menor
- f. En merito a lo expuesto de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar el desembolso de la Caja Menor de la entidad por la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$448.000,00)** con cargo a los numerales establecidos en el literal b del considerando de la presente Resolución del Concejo Municipal de Floridablanca para la vigencia fiscal de 2021.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



EDGAR GOMEZ SILVA
Presidente Concejo

SALVADOR MOLINA SAAVEDRA
Primer Vicepresidente

MARLENE RINCON PRADA
MARLENE RINCON PRADA
Segundo Vicepresidente

Proyectó: Yaneth rodriguez adame

Revisó: Jovan Márquez Benavides— Profesional Universitario

